FACULTAD DE FILOSOFIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS	O.C. Institucional Nº 02/2015

Nivel de Entidad:	28 – UNIVERSIDADES NACIONALES			Fecha de Emisión:	21/Julio/2015.-
Entidad:	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION				
Unidad Compradora (Código SICP)	1364	FACULTAD DE FILOSOFIA U.N.A.			
ID del Llamado:	286.704	Tipo de Procedimiento:	CD	CONTRATACION DIRECTA	
Descripción del Llamado: ADQUISICION DE CARTUCHOS DE TONER Y TINTAS PARA FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS.-					
Proveedor:	EMD INSUMOS Y SERVICIOS DE JOAQUIN ORTIGOZA ESPINOLA			RUC:	1788380-6

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº ORDEN	Nº de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	1	Cartucho para Impresora HP DESKJET SERIE 800 - Negro	Unidad	MULTIGRAPH	TAIWAN	10	81.800	818.000
2		Cartucho para Impresora HP SERIE 3520/3535 Negro	Unidad	MULTIGRAPH	TAIWAN	30	77.800	2.334.000
3		Cartucho para Impresora HP SERIE 3520/3535 Tinta color	Unidad	MULTIGRAPH	TAIWAN	10	95.800	958.000
4		Cartucho para Impresora HP SERIE 710/720 Negro	Unidad	MULTIGRAPH	TAIWAN	30	95.800	2.874.000
5		Cartucho para Impresora HP SERIE 710/720 Tinta color	Unidad	MULTIGRAPH	TAIWAN	10	99.800	998.000
6		Cartucho para Impresora HP Serie 800 Tinta color	Unidad	MULTIGRAPH	TAIWAN	10	99.800	998.000
7		Cartucho para Impresora HP Serie 1330 - Negro	Unidad	MULTIGRAPH	TAIWAN	75	77.800	5.835.000
8		Cartucho para impresora HP Serie 1330 - Tinta color	Unidad	MULTIGRAPH	TAIWAN	30	81.800	2.454.000
9		Cartucho para impresora HP Serie 2530 – Negro	Unidad	MULTIGRAPH	TAIWAN	30	89.200	2.676.000
10		Cartucho para Impresora HP Serie 2530 - Tinta color	Unidad	MULTIGRAPH	TAIWAN	15	95.800	1.437.000
11		Cartucho para impresora HP Serie 5440 – Negro	Unidad	MULTIGRAPH	TAIWAN	15	71.800	1.077.000
12		Cartucho para impresora HP Serie 5440 - Tinta Color	Unidad	MULTIGRAPH	TAIWAN	10	90.800	908.000
13		Cartucho para impresora HP Serie 5740 / 6520 - Tinta Color	Unidad	MULTIGRAPH	TAIWAN	5	91.800	459.000
14		Cartucho para impresora HP Serie 6520 - Negro	Unidad	MULTIGRAPH	TAIWAN	10	83.800	838.000
15		Cartucho para Impresora HP Serie 2050 - Tinta color	Unidad	MULTIGRAPH	TAIWAN	25	96.800	2.420.000
16		Cartucho para Impresora HP Serie 2050 - Negro	Unidad	MULTIGRAPH	TAIWAN	70	89.200	6.244.000
17		Kit de recarga de Tinta para cartuchos de Impresoras HP	Unidad	INK-TEC	CHINA	10	105.000	1.050.000
						TOTAL PARCIAL		34.378.000
1	7	Tóner para Fotocopiadora Canon NP 2018	Unidad	MULTIGRAPH	TAIWAN	7	219.000	1.533.000
						TOTAL GENERAL		35.911.000

SON GUARANÍES	TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS ONCE MIL.-		
VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA		Desde: 21/07/2015	Hasta: 31/12/2015

JOAQUIN ORTIGOZA E.
Propietario
END Insumos & Servicios
RUC 1788380-6

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
VITAM IMPENDERE VERO
FACULTAD DE FILOSOFIA

Prof. Lic. Ma. Angélica González de Lezcano
Decana
Facultad de Filosofía - UNA

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : **15 (QUINCE) DIAS CORRIDOS.-**

LUGAR DE ENTREGA: **Facultad de Filosofía U.N.A. - Casa Central - Almacén y Suministros**

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo	[NO]	Porcentaje:	[En caso afirmativo indicar] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo

La administración del contrato estará a cargo de: **ALMACEN Y SUMINISTROS.-**

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	Sub Programa	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2015	2	002	07	00	340	10	1	0	35.911.000
						Total:			35.911.000

JOAQUIN ORTIGOZA E.
Propietario
END Insumos & Servicios
RUC 1788380-6

22/07/2015

FIRMA PROVEEDOR | FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR | FIRMA POR LA ENTIDAD

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN · VIAM PENDERE VERITATI · DECANATO · FACULTAD DE FILOSOFÍA

Prof. Lic. Ma. Angélica González de Lezcano
Decana
Facultad de Filosofía - UNA